



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
EL PARAÍSO LA 14
03 DE JUNIO DEL 2026

N.º 057-WSAM-PRES-2026.

En la Parroquia El Paraíso (La-14), a los 03 días del Junio del 2026, se constituyen en sesión ordinaria el Directorio del GAD Parroquial para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión a cargo del presidente Lic. Winther Alarcón Moreira.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior N.- 056-WSAM-PRES-2026.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación de la reforma al presupuesto institucional.
- 6.- Informe de gestiones.
- 7.- Clausura.

Se les agradece por la aceptación y puntualidad a esta cita.

DESARROLLO.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. Están 5 vocales presentes, Lic. Lida Gavilanez Castro Vicepresidenta, presente; Ing. Viviana Párraga Ayala Primer Vocal, presente; Sr. Ángel Mendieta Vera Segundo Vocal, presente; Tnlga. Pilar Tapia Cuji Tercer Vocal, presente; y Lic. Winther Alarcón, presente, Presidente del GAD Parroquial Rural El Paraíso La 14, en calidad de secretaria actúa Ing. Teresa Bonilla Mora, existe el quórum reglamentario para dar inicio con esta presente sesión ordinaria.

SEGUNDO PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE LIC. WINTHER ALARCÓN MOREIRA. Buenos días señora secretaria, señores Vocales; vamos a dar inicio a la presente sesión ordinaria, convocada para el día de hoy miércoles 03 de junio del 2026, reitera la bienvenida a los señores vocales y siendo las 11:07 (once con cero siete minutos) se procede a leer el siguiente punto.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: El Presidente: Pone a consideración el orden del día. Toma la palabra la vocal Pilar Tapia Cuji; mociona que se apruebe el orden del día, la vocal Viviana Párraga Ayala, apoya la moción, el Presidente solicita a la secretaria que tome votación de la moción presentada por la Vocal Pilar Tapia Cuji; vocal Martha Viviana Párraga a favor, Sr. Ángel Mendieta Vera a favor, vocal Lida Gavilanez Castro a favor; Lic. Winther Alarcón a favor; El pleno del GAD Parroquial Rural El Paraíso (La-14), **RESUELVE. 057-GADPREP14-2026.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA TAL COMO ESTA PLANTEADA EN LA CONVOCATORIA.**

Presidente: solicita a la secretaria que proceda con la lectura del siguiente punto.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec

TB



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Toma la palabra el Presidente: menciona a los señores vocales, que una vez leída el acta de la sesión anterior N°056-WSAM-PRES-2026 está a consideración de los vocales el aprobar, el Presidente mociona que se apruebe el acta N° 054-WSAM-PRES-2026 de fecha 20 de Mayo del 2026, apoyando los siguientes vocales: Vocal Lida Gaviláñez Castro, apoya la moción se procede a la votación, Vocal Ángel Mendieta Vera, a favor, Vocal Pilar Tapia a favor y Vocal Viviana Párraga Ayala a favor, después de someter a votación la misma es aprobada por mayoría.

QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA REFORMA AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL: Interviene el señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Paraíso La 14, Lic. Winther Alarcón, quien concede el uso de la palabra a la Ing. Mariana Zambrano, Tesorera de la institución, con la finalidad de que exponga ante el órgano legislativo las reformas, ajustes y nuevas asignaciones contempladas dentro de la propuesta de reforma al presupuesto institucional correspondiente al ejercicio fiscal vigente. En uso de la palabra, la Ing. Mariana Zambrano manifiesta que, una vez efectuado el análisis técnico y financiero del presupuesto institucional, se ha identificado la necesidad de realizar varias reformas presupuestarias que permitan atender requerimientos institucionales y comunitarios surgidos durante el desarrollo de la gestión administrativa.

En primer lugar, informa que dentro de la partida correspondiente a Espectáculos Culturales y Sociales se encuentra contemplado un presupuesto de USD 22.000,00 (VEINTIDÓS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), recursos destinados al desarrollo de la Agenda Cultural de la parroquia, misma que comprende actividades cívicas, culturales, recreativas y sociales que se ejecutan durante todo el año.

Ante la exposición realizada, interviene el señor Presidente, Lic. Winther Alarcón, quien consulta a la Tesorera sobre el objeto del incremento planteado, preguntando si el mismo está orientado al fortalecimiento de los eventos programados dentro de la agenda cultural.

El Lic. Winther Alarcon Motreira explica que se ha considerado la posibilidad de incrementar en USD 10.000,00 el presupuesto de la Agenda Cultural, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las actividades previstas, debido a que los recursos inicialmente asignados podrían resultar insuficientes para cubrir la totalidad de los eventos programados. El Presidente señala que la propuesta deberá ser analizada por los miembros del órgano legislativo y recuerda que la ejecución de las actividades culturales constituye un compromiso institucional con la comunidad.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec

TS



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

Se somete a votación la propuesta del incremento de los \$10.000.00 para incrementar la partida en la Agenda Cultural se somete a votación dicha propuesta:

- Vocal Lida Gavilánez: Mi voto en contra del incremento de USD 10.000,00 a la asignación presupuestaria destinada a la Agenda Cultural se fundamenta en que, durante el proceso de análisis, discusión y resolución de la reforma presupuestaria, no se presentó un proyecto, planificación, cronograma de actividades ni documentación técnica que sustente de manera adecuada la necesidad de dicho incremento. En consecuencia, al no contar con elementos que permitan evaluar la pertinencia, alcance e impacto de los recursos solicitados, consideré improcedente aprobar la modificación presupuestaria planteada.
- Vocal Ing. Viviana Párraga: Vota en contra de la propuesta.
- Vocal Sr. Ángel Mendieta: Vota en contra de la propuesta, argumentando que no hay una propuesta concreta por escrito.
- Vocal Pilar Tapia: Vota en contra de la propuesta está de acuerdo con el vocal Ángel Mendieta que no está por escrito una propuesta firme que valide la necesidad del aumento en la partida de agenda cultural.

Continuando con la exposición, la Ing. Mariana Zambrano informa que se ha procedido a la creación de la partida presupuestaria destinada al proyecto de nomenclaturas de las calles de la parroquia, tema que ya había sido analizado y acordado en una sesión anterior. Explica que el recurso anteriormente se encontraba contemplado dentro de otra partida presupuestaria y que, con la finalidad de mantener un adecuado orden financiero, se ha procedido a incorporarlo en una partida específica.

Interviene el Vocal Sr. Ángel Mendieta, quien consulta si el valor de USD 10.000,00 constituye un incremento adicional. La Tesorera aclara que no se trata de un incremento, sino de la asignación definitiva del recurso dentro de la partida presupuestaria correspondiente.

Posteriormente, interviene la Vocal Sra. Lida Gavilánez, quien consulta si el recurso está destinado para la colocación de señaléticas y nombres de las calles de la parroquia. El Lic. Winter Alarcon Moreira manifiesta que, efectivamente, el proyecto contempla la elaboración e instalación de nomenclaturas viales, como complemento del trabajo que continuará ejecutando el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec

78



**GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)**
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

Por su parte, el señor Presidente informa que el recurso disponible no será suficiente para intervenir la totalidad de la parroquia, por lo que inicialmente se priorizarán las áreas céntricas y estratégicas, hasta donde el presupuesto asignado lo permita.

La Ing. Viviana Párraga consulta sobre la fecha prevista para la ejecución del proyecto, ante lo cual la Tesorera informa que se encuentra proyectado para el segundo semestre del ejercicio fiscal y que su ejecución se realizará mediante la coordinación institucional correspondiente, incluso con el apoyo de Norvial.

Seguidamente, la Ing. Mariana Zambrano informa que también se ha procedido aperturar la partida presupuestaria destinada al proyecto de construcción de una pérgola en el Parque Rosario, la cual responde a un requerimiento presentado por la comunidad. Señala que, al momento, la partida ha sido creada sin asignación económica definitiva, debido a que el proyecto aún se encuentra en etapa de planificación y análisis técnico.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores vocales respecto a esta propuesta, manifestando que el objetivo principal es atender las necesidades de la comunidad y fortalecer los espacios públicos de la parroquia. Luego del análisis correspondiente, los miembros del órgano legislativo expresan su conformidad con la iniciativa y, por unanimidad, respaldan la asignación de USD 10.000,00 para el proyecto de construcción de la pérgola en el Parque Rosario.

Posteriormente, la Ing. Mariana Zambrano informa que también consta una partida relacionada con bienes inmuebles, destinada a la posible adquisición de terrenos.

En virtud de ello, interviene el señor Presidente, Lic. Winther Alarcón, quien da a conocer que, como resultado de las gestiones efectuadas desde la anterior administración y de los acercamientos mantenidos con varios propietarios de predios, existe la posibilidad de adquirir un terreno para la implementación de un espacio deportivo de carácter público en la parroquia. Señala que se ha avanzado aproximadamente en un cincuenta por ciento de las gestiones y que actualmente se mantienen conversaciones con la familia propietaria de un predio, quienes han manifestado su interés en conocer las condiciones de una posible negociación.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

Explica que la propuesta consiste en que el Gobierno Parroquial pueda adquirir aproximadamente una hectárea de terreno y que, adicionalmente, los propietarios puedan donar otra hectárea o, en su defecto, media hectárea, con el propósito de contar con el espacio suficiente para la construcción de un estadio reglamentario que beneficie a la niñez y juventud de la parroquia.

Asimismo, informa que ya se han efectuado las consultas técnicas y jurídicas correspondientes y que legalmente el Gobierno Parroquial sí se encuentra facultado para realizar una adquisición de esta naturaleza. En consecuencia, deja abierta la discusión para que el órgano legislativo analice la posibilidad de destinar recursos para este proyecto.

A continuación, interviene el Vocal Sr. Ángel Mendieta, quien manifiesta que es necesario analizar cuidadosamente la propuesta, especialmente en lo relacionado con los procedimientos de adquisición y la valoración del terreno.

Por su parte, la Vocal Pilar Tapia consulta sobre el costo aproximado del terreno, ante lo cual se manifiesta que el valor estimado podría bordear los USD 20.000,00, considerando las condiciones actuales del mercado inmobiliario en dicho sector.

Interviene la Vocal Sra. Lida Gavilán, quien consulta si la adquisición del terreno se encuentra contemplada dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). El señor Presidente responde que ello no constituye un impedimento para su ejecución, debido a que el PDOT se encuentra en constante actualización y que la necesidad de generar espacios deportivos responde a requerimientos reales de la población.

La Vocal Sra. Lida Gavilán manifiesta que sería importante explorar otras alternativas, tales como la posibilidad de gestionar una donación de terreno o la participación de otras instituciones en el proceso.

El señor Presidente expresa que, en la actualidad, los propietarios de fincas y terrenos ya no realizan donaciones como ocurría anteriormente y que las negociaciones generalmente se desarrollan a valores comerciales.

Seguidamente, interviene la Ing. Viviana Párraga, quien manifiesta que, antes de considerar la adquisición de nuevos terrenos, sería oportuno priorizar la legalización de los predios que actualmente posee el Gobierno Parroquial, como son el terreno donado por el señor Villavicencio y el ubicado en el sector de la bajada de la vía a la 15.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JOHANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec

18



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

El señor Presidente explica que los procesos de legalización no han avanzado debido a situaciones particulares surgidas con los propietarios, pero señala que actualmente existen mejores condiciones para retomar dichos trámites.

Por su parte, la Vocal Sra. Pilar Tapia expresa su respaldo a la intervención de la Ing. Viviana Párraga, indicando que es importante consolidar y legalizar los bienes actualmente existentes antes de asumir nuevos compromisos de adquisición.

Asimismo, la Vocal Sra. Lida Gaviláñez manifiesta que, si bien reconoce la importancia de generar espacios deportivos para la niñez y juventud, también considera necesario actuar con responsabilidad financiera, señalando que la construcción y mantenimiento de un estadio generaría gastos permanentes para la institución.

En respuesta, el señor Presidente manifiesta que la intención del Gobierno Parroquial es dejar una obra de beneficio comunitario y que el mantenimiento posterior podría ejecutarse mediante procesos de articulación institucional con otras entidades públicas, deportivas o privadas, sin que necesariamente toda la responsabilidad recaiga exclusivamente sobre el Gobierno Parroquial.

Finalmente, el Vocal Sr. Ángel Mendieta expresa que comparte la importancia de generar espacios deportivos para las futuras generaciones; sin embargo, considera indispensable que previamente se realicen los estudios técnicos respectivos y que el proyecto contemple las dimensiones adecuadas para un estadio reglamentario.

Concluido el debate, el señor Presidente somete la propuesta a votación, obteniéndose los siguientes resultados:

- Vocal Sra. Lida Gaviláñez: Vota en contra de la propuesta, argumentando la necesidad de mantener una administración financiera responsable y considerando los gastos futuros que generaría el mantenimiento del espacio deportivo.
- Vocal Ing. Viviana Párraga: Vota en contra de la propuesta, manifestando que debe priorizarse la legalización de los bienes actualmente existentes.
- Vocal Sr. Ángel Mendieta: Vota a favor de la propuesta, siempre y cuando se elaboren previamente los estudios técnicos y el respectivo proyecto.
- Vocal Sra. Pilar Tapia: Mantiene la posición expresada durante el debate y vota en contra de la propuesta.

En consecuencia, la propuesta de destinar recursos para la adquisición del terreno no es aprobada por mayoría del órgano legislativo.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec

78



**GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)**
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

Posteriormente, se analiza una nueva propuesta relacionada con la implementación de un proyecto de atención integral dirigido a niños y niñas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) existentes en la parroquia.

El señor Presidente manifiesta su preocupación por esta realidad social y propone la creación de un proyecto que permita brindar atención especializada a más de treinta niños identificados preliminarmente dentro de la jurisdicción parroquial, indicando además que existe el interés de la Viceprefectura de apoyar y fortalecer la iniciativa una vez que el Gobierno Parroquial inicie las acciones correspondientes.

Los miembros del órgano legislativo analizan la posibilidad de contratar un profesional especializado, realizar un levantamiento de información en las comunidades y coordinar con las instituciones educativas para identificar la población objetivo y establecer la modalidad de atención, considerando incluso la posibilidad de contar con un espacio físico adecuado para el desarrollo de terapias y actividades especializadas.

Finalmente, se analizan las reformas presupuestarias propuestas, quedando de la siguiente manera:

Código Presupuestario	Denominación	Valor Anterior (USD)	Incremento (USD)	Valor Actual (USD)
73.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	2.500,00	10.000,00	12.500,00
73.05.02	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	4.524,00	4.800,00	9.324,00
73.08.11.01	Convenio GPM Adquisición – Acarreo de Material Pétreo	32.198,39	10.000,00	42.198,39

Asimismo, se incorporan las siguientes partidas presupuestarias:

Código Presupuestario	Denominación	Valor Asignado (USD)
75.01.04.02	Nomenclaturas	10.000,00
75.01.07.03	Pérgola Parque Rosario	10.000,00



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec

78



Interviene la Ing. Mariana Zambrano, quien pone en conocimiento a los miembros del órgano legislativo que el contrato de arrendamiento del local donde funciona el Centro de Rehabilitación Física Manabí Humano El Paraíso La 14 se encuentra próximo a fenecer. En virtud de aquello, considera la necesidad de volver a lanzar el proceso para el arrendamiento de un local donde funcione el centro de Terapia física Manabí Humano El Paraíso La 14 .

Interviene el Señor Presidente Lic. Winther Alarcón señalando que este proyecto ha generado un impacto positivo en la población, brindando atención y servicios de rehabilitación a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la parroquia, muchos de los cuales requieren terapias permanentes para mejorar su calidad de vida.

En tal virtud, el señor Presidente pone en consideración de los señores vocales la continuidad del proyecto y la realización de una nueva contratación del servicio de arrendamiento del inmueble. Los miembros de la Junta Parroquial, luego de analizar la importancia y los beneficios del proyecto para la comunidad, manifiestan de manera unánime su conformidad para proceder con la nueva contratación, considerando además que existe disponibilidad dentro de la partida presupuestaria N.º 73.05.02, la cual podrá ser denominada: **"Arrendamiento de instalaciones para el funcionamiento del Centro de Rehabilitación Física Manabí Humano El Paraíso La 14"**, destinada al alquiler del inmueble donde opera dicho centro de atención.

A continuación, se adjunta el detalle de las reformas y partidas presupuestarias aprobadas por la Junta Parroquial en pleno, mismas que fueron analizadas, debatidas y aprobadas por los miembros del órgano legislativo, con el propósito de fortalecer la gestión institucional y atender las necesidades prioritarias de la parroquia rural El Paraíso La 14.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL PARAISO LA 14			
PRESUPUESTO ANUAL 2026			
	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	TOTAL
ACUERDO MINISTERIAL No. 0006-A DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DE 2026			
INGRESOS			
1	INGRESOS CORRIENTES	137.845,53	137.845,53
1,8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	137.845,53	137.845,53
18.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - APOORTE A	137.845,53	137.845,53
2	INGRESOS DE CAPITAL	393.441,97	393.441,97
2,8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	393.441,97	393.441,97
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - APOORTE B	356.265,46	356.265,46
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - APOORTE C	37.176,51	37.176,51





GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

28.01.04	DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS - CONVENIO GAD PROVINCIAL	10.000,00	10.000,00
36.02.01	DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS REEMBOLSABLE	200.000,00	200.000,00
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	240.500,00	240.500,00
3,7	SALDOS DISPONIBLES	240.500,00	240.500,00
37.01.01	SALDO BANCOS	240.500,00	240.500,00
	TOTAL INGRESOS	981.787,50	981.787,50
GASTOS			
5	EGRESOS CORRIENTES		
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	116.046,76	116.046,76
51.01	REMUNERACIONES BASICAS	88.800,00	88.800,00
51.01.05	Remuneraciones unificadas	88.800,00	88.800,00
51.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	10.802,00	10.802,00
51.02.03	Decimo tercer sueldo	7.400,00	7.400,00
51.02.04	decimo cuarto sueldo	3.402,00	3.402,00
51.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	3.100,00	3.100,00
51.05.07	Honorarios	3.100,00	3.100,00
51.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	13.344,76	13.344,76
51.06.01	aporte patronal	7.347,00	7.347,00
51.06.01	IECE	400,00	400,00
51.06.02	fondos de reserva	5.597,76	5.597,76
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.000,00	6.000,00
53.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	6.000,00	6.000,00
53.05.02	Edificios, locales y residencias, parqueaderos, casilleros judiciales y bancarios (arrendamiento)	6.000,00	6.000,00
5.6	EGRESOS FINANCIEROS	11.000,00	11.000,00
56.02	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	11.000,00	11.000,00
56.02.01	Sector Público Financiero Interes	11.000,00	11.000,00
5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES	4.500,00	4.500,00
57.01	IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.000,00	2.000,00
57.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias Y Patentes	4.500,00	4.500,00
57.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	4.400,00	4.400,00
57.02.01	Seguros	4.000,00	4.000,00

Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec

TS



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

57.02.03	Comisiones Bancarias	400,00	400,00
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	17.438,64	17.438,64
58.01	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	17.438,64	17.438,64
58.01.01	Aporte 5 por 1000 CONTRALORIA	1.500,00	1.500,00
58.01.04	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	15.938,64	15.938,64
TOTAL GASTO CORRIENTE		159.385,40	159.385,40

7	EGRESOS DE INVERSION		
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$34.842,03	\$34.842,03
71.01.	REMUNERACIONES BASICAS	\$26.088,84	\$26.088,84
71.01.05.	Remuneraciones Unificadas	\$26.088,84	\$26.088,84
71.02.	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$3.632,07	\$3.632,07
71.02.03.	Decimo Tercer Sueldo	\$1.458,00	\$1.458,00
71.02.04.	Decimo Cuarto Sueldo	\$2.174,07	\$2.174,07
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$19.800,00	\$19.800,00
71.05.10	Servicios Personales Por Contrato (entrenando valores 3 tecnicos)	\$19.800,00	\$19.800,00
71.06.	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$5.121,12	\$5.121,12
71.06.01.	Aporte Patronal	\$2.817,48	\$2.817,48
71.06.01.	IECE	\$130,44	\$130,44
71.06.02.	Fondo de Reserva	\$2.173,20	\$2.173,20
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$263.299,13	\$263.299,13
73.01.	SERVICIOS BASICOS	\$2.160,00	\$2.160,00
73.01.04.	Energia electrica	\$1.200,00	\$1.200,00
73.01.05.	Telecomunicaciones	\$960,00	\$960,00
73.02.	SERVICIOS GENERALES	\$31.435,54	\$31.435,54
73.02.02	Fletes y Maniobras	\$1.435,54	\$1.435,54
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	\$22.000,00	\$22.000,00
73.02.55	Combustibles	\$8.000,00	\$8.000,00
73.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$11.500,00	\$11.500,00
73.04.03	Mobiliarios (Instalacion, Mantenimiento y Reparacion	\$500,00	\$500,00
73.04.04.	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$1.000,00	\$1.000,00
73.04.05.	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación) Mantenimiento de Vehiculo	\$10.000,00	\$10.000,00
73.05.	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$9.324,00	\$9.324,00
73.05.02.	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	\$9.324,00	\$9.324,00
73.06.	CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	\$88.749,84	\$88.749,84

Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec

18



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

73.06.01	Consultoria, Asesoría e Investigación Especializada	\$12.500,00	\$12.500,00
73.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	\$13.549,84	\$13.549,84
73.06.05	Estudios y Diseños de Proyectos	\$2.500,00	\$2.500,00
73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$57.200,00	\$57.200,00
73.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	\$3.000,00	\$3.000,00
73.06.13	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	\$72.628,75	\$72.628,75
73.06.13.01	Capacitación a las Comunidades	\$7.000,00	\$7.000,00
73.06.13.02	Proyecto Huertos de Esperanza (TECNICO)	\$2.500,00	\$2.500,00
73.06.13.03	Grupos Prioritarios (Sector Vulnerable)	\$63.128,75	\$63.128,75
73.07.	EGRESOS EN INFORMATICA	\$3.200,00	\$3.200,00
73.07.02.	Arrendamiento y Licencias de Uso de paquetes informaticos	\$1.200,00	\$1.200,00
73.07.04.	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$2.000,00	\$2.000,00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	\$44.301,00	\$44.301,00
73.08.03	Lubricantes y Aditivos	\$7.000,00	\$7.000,00
73.08.04	Materiales de Oficina	\$500,00	\$500,00
73.08.05	Materiales de Aseo	\$300,00	\$300,00
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$1.500,00	\$1.500,00
73.08.11.	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$10.001,00	\$10.001,00
73.08.11.02	Contraparte Materiales Con INBAR Proyecto BAMBOO	\$1,00	\$1,00
73.08.11.03	Mantenimiento Espacios Públicos	\$10.000,00	\$10.000,00
73.08.13.	Respuestos y Accesorios (Vehiculos)	\$25.000,00	\$25.000,00
7.5	OBRAS PUBLICAS	\$466.571,17	\$466.571,17
75.01.	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$466.571,17	\$466.571,17
75.01.04	Urbanización y Embellecimiento	\$30.000,00	\$30.000,00
75.01.04.01	Paraderos	\$20.000,00	\$20.000,00
75.01.04.02	Nomenclaturas	\$10.000,00	\$10.000,00
75.01.05.	Transportes y vías	\$113.293,79	\$113.293,79
75.01.05.01	Convenio Tripartito Gad Cantonal y Gad Provincial	\$40.000,00	\$40.000,00
75.01.05.02	Obras de Emergencias	\$31.095,40	\$31.095,40
75.01.05.03	Convenio GPM adquisición - acarreo de Material Petreo	\$42.198,39	\$42.198,39
75.01.07.	Construcciones y Edificaciones	\$323.277,38	\$323.277,38
75.01.04.01	Egresos para la Construcción de Edificaciones (Letrero de ingreso)	\$15.000,00	\$15.000,00
75.01.07.02	Cancha de Usos Múltiples	\$1,00	\$1,00
75.01.07.03	Pergola (PARQUE ROSARIO)	\$10.000,00	\$10.000,00
75.01.07.04	Redondel (convenio con el club rotario)	\$8.000,00	\$8.000,00

Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec

TS



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

75.01.07.05	Construcción de Casa Parroquial	\$283.276,38	\$283.276,38
75.01.07.06	Convenio Pozos Profundos GPM	\$7.000,00	\$7.000,00
7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSION	\$9.000,00	\$9.000,00
77.02.	SEGUROS COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	\$9.000,00	\$9.000,00
77.02.01	Egresos para contratos de seguros personales propiedades y otros (SEGUROS)	\$5.000,00	\$5.000,00
77.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	\$4.000,00	\$4.000,00
8	EGRESOS DE CAPITAL		
8.4	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)	\$13.000,00	\$13.000,00
84.01.	BIENES MUEBLES	\$2.000,00	\$2.000,00
84.01.03	Mobiliarios	\$2.000,00	\$2.000,00
84.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	\$5.000,00	\$5.000,00
84.01.07.01	Equipo de Oficina	\$3.500,00	\$3.500,00
84.01.07.03	Camaras para la Oficina	\$1.500,00	\$1.500,00
84.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	\$6.000,00	\$6.000,00
84.01.08.01	Elaboracion de Himno a la Parroquia	\$6.000,00	\$6.000,00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$18.000,00	\$18.000,00
96.02.01	Al Sector Público Financiero	\$18.000,00	\$18.000,00
97.01.	DEUDA FLOTANTE	\$2.689,77	\$2.689,77
97.01.01	De Cuentas por Pagar	\$2.689,77	\$2.689,77
TOTAL INVERSION		\$827.202,10	\$827.202,10
TOTAL GASTO CORRIENTE		\$159.385,40	\$159.385,40
TOTAL PRESUPUESTO		\$986.587,50	\$986.587,50

SEXTO PUNTO; GESTIÓN DEL PRESIDENTE: Interviene el señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Paraíso La 14, Lic. Winther Alarcón, quien pone en conocimiento de los miembros de la Junta Parroquial las diferentes gestiones institucionales que se encuentran en proceso y que han sido desarrolladas ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, el Gobierno Provincial y el CONAGOPARE, en beneficio de la Parroquia.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

En primera instancia, informa sobre las acciones realizadas respecto al proyecto de mejoramiento vial de la calle Rocafuerte hasta empatar con el Polideportivo. Manifiesta que, luego de participar en una reunión mantenida en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, se abordó nuevamente el tema del convenio para la ejecución de esta obra, recordando que el requerimiento ha sido gestionado por el Gobierno Parroquial desde el año 2023 y que, adicionalmente, en el mes de noviembre del año anterior, previo al proceso electoral, se presentó un nuevo requerimiento formal dirigido a la señora Alcaldesa, solicitando la suscripción del convenio correspondiente.

El señor Presidente manifiesta que durante la reunión uno de los funcionarios municipales indicó que el proyecto no había sido considerado dentro de la planificación presupuestaria institucional por cuanto, supuestamente, no existía un requerimiento formal por parte del Gobierno Parroquial. Ante ello, señala que se limitó a precisar que la solicitud fue presentada oportunamente y que la institución cuenta con los respectivos oficios y documentación de respaldo que evidencian las gestiones realizadas desde años anteriores.

Continúa indicando que, una vez que el Municipio manifestó que no participaría en un convenio tripartito para la ejecución del proyecto, surgió la necesidad de mantener nuevas reuniones de coordinación institucional, debido a que los funcionarios municipales requerían aclarar el contenido del oficio mediante el cual se había solicitado la competencia para la ejecución de la obra. En ese sentido, se acordó desarrollar una reunión de trabajo con la participación de un delegado del Gobierno Provincial, a fin de establecer las responsabilidades de cada una de las instituciones involucradas.

Explica que, de acuerdo con los procedimientos administrativos y jurídicos aplicables, resulta necesario tramitar dos solicitudes de competencia independientes, una relacionada con el levantamiento de los estudios técnicos y otra correspondiente a la ejecución de la obra. No obstante, al analizar el tema con representantes del Gobierno Provincial, se conoció que dicha institución no disponía del personal técnico suficiente para la elaboración inmediata de los estudios requeridos.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

Ante esta situación, el señor Presidente informa que tomó contacto con la Presidenta de CONAGOPARE, exponiéndole la importancia de ejecutar la obra en el menor tiempo posible y la necesidad de contar con apoyo técnico para avanzar en el proyecto. Señala que la Presidenta de CONAGOPARE mostró su predisposición para colaborar y dispuso la suspensión temporal de trabajos que se ejecutaban en otras parroquias, con el propósito de asignar un equipo técnico que realice el levantamiento topográfico de la calle Rocafuerte desde la Calle Cuenca hasta el Polideportivo.

En virtud de estas gestiones, informa al Pleno que el Municipio otorgará la competencia requerida y que el Gobierno Provincial será la institución encargada de ejecutar la obra, para lo cual se suscribirá un convenio bipartito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Paraíso La 14 y el Gobierno Provincial. Asimismo, manifiesta que la documentación pertinente se encuentra siendo elaborada por la asesora jurídica de la institución y que el requerimiento ha sido formalizado también ante CONAGOPARE, a fin de que todas las actuaciones administrativas avancen de manera simultánea.

El señor Presidente informa que, luego de las evaluaciones técnicas realizadas, se determinó que la obra no podrá ejecutarse mediante la colocación de carpeta asfáltica, debido a que la vía actualmente no cuenta con los servicios básicos, condiciones que técnicamente son necesarias para este tipo de intervención.

Sin embargo, manifiesta que el Gobierno Provincial ha expresado su predisposición de intervenir mediante la ejecución de una obra de doble tratamiento superficial bituminoso, conocido como doble riego, complementado con la construcción de aceras y bordillos, solución que permitirá mejorar significativamente las condiciones de movilidad y accesibilidad del sector.

El señor Presidente señala que las gestiones avanzan de manera favorable y que, paralelamente a otras obras que se ejecutan en la parroquia, se continúa trabajando para que el proyecto vial de la calle Rocafuerte hasta el Polideportivo pueda concretarse en el menor tiempo posible, constituyéndose en una obra de gran importancia para la conectividad y desarrollo de la comunidad.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec

TS



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

Seguidamente, pone en conocimiento del Pleno que también se encuentra avanzado el proyecto para la construcción de un redondel en el sector ubicado frente a las instalaciones de Pacifictel, entre las propiedades del señor Lolo y del señor Giler. Informa que ya dispone del estudio técnico correspondiente y que el mismo ha sido remitido mediante correo electrónico a las autoridades municipales competentes.

Asimismo, indica que dicho estudio fue analizado conjuntamente con el asesor jurídico de la institución, la Directora de la Agencia de Tránsito y el Subdirector de Obras Públicas del Gobierno Municipal, con la finalidad de revisar la factibilidad técnica y administrativa de la propuesta. Señala además que se ha previsto la visita de funcionarios municipales para efectuar las verificaciones de campo y emitir los informes técnicos correspondientes.

Interviene la vocal Pilar Tapia, quien consulta al señor Presidente si, una vez que el Municipio otorgue las competencias respectivas, ya se cuenta con el estudio técnico y con la disponibilidad de recursos necesarios para iniciar la obra y cuál sería el tiempo estimado para su ejecución.

El señor Presidente responde que el proyecto cuenta con el estudio técnico correspondiente y que, una vez que se otorguen las competencias requeridas, el Gobierno Parroquial dispondrá del sustento legal necesario para iniciar el proceso de ejecución. Manifiesta además que, de acuerdo con la información proporcionada por el asesor jurídico, se prevé que el informe técnico Municipal se emita de manera inmediata y que las competencias puedan ser otorgadas en el transcurso de la siguiente semana.

Posteriormente, se informa al Pleno que el redondel proyectado tendría una dimensión aproximada de cuatro metros diámetro, aspecto que genera observaciones por parte de algunos miembros del órgano legislativo.

Interviene la vocal Lida Gavilánez, quien manifiesta su preocupación respecto de la funcionalidad del redondel para la circulación de vehículos pesados, especialmente para el retorno de los tráiles y otros automotores de gran dimensión, señalando que en determinados sectores de la parroquia ya se han presentado dificultades similares debido al espacio reducido para efectuar las maniobras.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





**GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)**
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

Ante estas observaciones, el señor Presidente manifiesta que las inquietudes planteadas han sido oportunamente trasladadas tanto a los profesionales responsables de la elaboración del estudio técnico como a los funcionarios municipales encargados de efectuar las inspecciones y emitir los informes respectivos. Señala que serán los técnicos quienes determinen la viabilidad definitiva del proyecto y establecerán las medidas que correspondan para garantizar la seguridad vial y el adecuado funcionamiento de la obra.

Finalmente, el señor Presidente informa que tanto el proyecto de mejoramiento vial de la calle Rocafuerte hasta el Polideportivo como el proyecto de construcción del redondel se encuentran avanzando de manera paralela, producto de las múltiples gestiones institucionales realizadas ante las diferentes entidades competentes. Asimismo, expresa su expectativa de que las competencias requeridas sean otorgadas en el menor tiempo posible, permitiendo de esta manera materializar obras de gran importancia para el desarrollo, movilidad y el bienestar de los habitantes de la Parroquia Rural El Paraíso La 14.

SÉPTIMO PUNTO.- CLAUSURA.: Sin más que tratar se dió por clausurada la sesión a las 11:47am. Para mayor constancia firman.


Lic. Winther Santiago Alarcón Moreira

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL PARAISO LA 14


Lic. Lida Johana Gavilánez Castro

VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL


Ing. Martha Viviana Párraga Ayala

PRIMER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL


Sr. Ángel Mendieta Vera

SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL


Tnlga. Rosa del Pilar Tapia Cuji

TERCER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Certifica:


Ing. Teresa Bonilla Mora
SECRETARIA

Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec

78